



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

### SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

#### APERTURA DEL SOBRE DOS: CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día uno de diciembre de dos mil diecisiete.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, tramitación anticipada, oferta económicamente más ventajosa, con varios de adjudicación, del contrato de las obras de “**ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-607 DE CASTEJÓN DE VALDEJASA A TAUSTE. TRAMO P.K. 4+330 A P.K. 9+100**”.

#### MESA DE CONTRATACIÓN

**Presidente:** Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> Noemí Negrodo Coscolín, Jefe de la Sección de Fiscalización.

D. José María Hernández, Adjunto Jefe del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras.

**Secretario:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2017, tuvo lugar el acto de apertura y calificación de la documentación administrativa incluida en los correspondientes sobres 1, observando que todos los licitadores presentaron la documentación conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato que rige la presente contratación.



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### ACTO PÚBLICO

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que todos los licitadores presentaron la documentación administrativa conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

A continuación por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre dos (criterios de adjudicación no obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas) y comprobada la documentación contenida en los mismos, la Mesa acuerda remitirla al Servicio de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en las Pliego de Cláusulas Administrativas, se emita un informe técnico sobre dichas proposiciones con carácter previo a la apertura del sobre nº TRES “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS”.

Siendo las once horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.